



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00833028- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

La RD-2022-1793-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 16 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución autoriza al Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información, a cargo de la Dra. Cecilia Díaz, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la RD-2022-1793-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 16 de diciembre de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

